



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

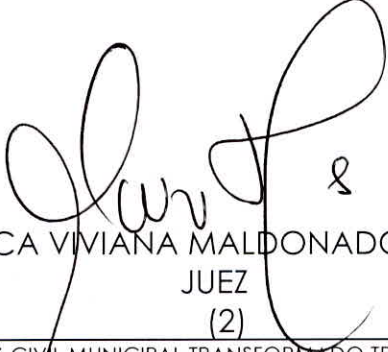
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00153-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 21 JUN 2023

De acuerdo con el memorial que antecede, tenga en cuenta que la medida que nuevamente solicita fue decretada mediante auto del 2 de marzo del 2022, no obstante, por secretaria, se requiere a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para que en el término de diez (10) días informe el trámite que le imprimió al oficio No. 0774 del 25 de abril del 2022, para lo cual se enviará copia del auto que decreto la medida y del oficio en cita.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ  
(2)

|                                                                                                                        |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN<br>JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE |                         |
| BOGOTÁ D.C                                                                                                             |                         |
| SECRETARÍA                                                                                                             |                         |
| Bogotá D.C.                                                                                                            | 22 JUN 2023 HORA 8 A.M. |
| Por ESTADO N° 091 de la fecha fue notificado el auto anterior.                                                         |                         |
| LUZ EREDIA TORRES MERCHAN<br>Secretaria                                                                                |                         |

ncrr